

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)
10 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTA No. SO/011 - 2021

SO/11 Res. 01 - CONAPE - 2021.

Aprueba la Propuesta del Dr. José García Ramírez, Director Ejecutivo, de que el Salón de Eventos de la Sede del CONAPE, lleve el nombre de María Cristina Camilo (Maíta), quien representa la población Adulta Mayor de la República Dominicana, y lo ha venido realizando por años, con sabiduría, honestidad, gallardía, entereza, responsabilidad y con el amor infinito que solo ella sabe dar.

Resolución fue sometida a votación y aprobada a unanimidad por los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

SO/11 Res. 02 -CONAPE-2021

PRIMERO: Aprueba la propuesta presentada por el Director Ejecutivo del CONAPE para recomendar a los hijos del señor Juan Bautista Castillo, su ingreso a un centro de atención integral para adultos mayores, a los fines de que en ese lugar se le brinden las atenciones que garanticen calidad de vida sin ser interrumpidas por los conflictos familiares que afectan su entorno actualmente, y el derecho a mantener relaciones interpersonales y a recibir visitas.

SEGUNDO: Notificar a los señores Julio Castillo, Mildred Castillo, Juan Bienvenido Castillo, Federico O. Castillo y Sandra Castillo, de la recomendación realizada por la Dirección Ejecutiva y sesionada en el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Resolución fue sometida a votación y aprobada a unanimidad por los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).



Dra. Roselia Montero
Representante del Ministerio de Educación

Lic. Degni Vásquez
Representante Ministra de Cultura



Lic. Juan Estévez
Representante del Ministerio de Trabajo



Arq. Tomasina Pascual Fanit
Representante del MOPC



Revdo. Miguel Angel Hache
Representante de la Iglesia Católica

Dr. Antonio Medina
Representante de UASD



Lic. Marianela de la Cruz
Representante de las ONG's



Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente



Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

ACTA No. SO/11 – 2021

quedaron fuera, las que entendieron que tienen que seguir en el carril del orden están aquí, y que siempre ha dicho, que esta como representante pero no como apoyadora de cosas que no se pueda hacer, entonces el CONAPE que cuente con ella y para corregir cosas las que no estén bien hechas.

Se refirió a las palabras de Nurys Presbot, en lo relativo a reconocer a las personas en vida, que no se imaginan cuanto disfrutó esa iniciativa y en donde esté Doña María Torres (su madre) hoy lo está disfrutando. Ahí nació la zapata de lo que es trabajar con los adultos mayores. Agradeció al Director, al Consejo y al personal de apoyo.

Dr. Winston Genao - Antes de dejar cerrada de manera oficial la sesión, se unió a las felicitaciones y al Dr. José García Ramírez por la emotiva celebración, por tan excelente informe de gestión de calidad de cumplimiento de los procesos que evidentemente han dado un buen desempeño, agradeciendo además, las emociones recibidas en la reunión.

Dr. Winston Genao, Director de la Coordinación Técnica del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las doce y cuarenta y ocho minutos (12:48 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.



Dr. Winston Genao

Director de la Coordinación técnica del
Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente
del Consejo, Ministro de Salud Pública.



Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo



Lic. Nurys Presbot de Michel
Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD

ACTA No. SO/11 - 2021

que va a gastar, para que lo va gastar y cuáles son los resultados de gastar o invertir una cantidad X de dinero. Esto debido a que se había notado que los presupuesto de los hogares.

la gente lo usaba para pasear, porque cuando veías que un 40 % del presupuesto era consumido en combustible y viaje, que es lo que significa ?

Actualmente el gasto debe ser un 7 % en combustible y así se ha ido ordenando los hogares de día, en coordinación con la Tesorera que tiene que autorizar cada movimiento que se realice en los 33 hogares de día.

En este momento se tiene el 96 % del Presupuesto consumido, por lo que el Director General de Presupuesto lo felicito porque ustedes el CONAPE está dentro de las 5 instituciones que han agotado el 90 % o más, del Presupuesto.

6 - Turno Libre.

Nurys Presbot de Michel – Felicito al Director Ejecutivo por muchas razones, por su gestión durante el año 2021, muy exitosa y porque ha establecido el cambio hacia una gestión transparente y efectiva. También, por esa iniciativa de proponer el nombre de María Cristina Camilo para el Salón, uno de los momentos más emocionante y hermoso que ha vivido en los casi 16 años que lleva en ese Consejo, porque fue muy delicado y muy acertado en su decisión de reconocerla en vida. Generalmente los reconocimientos se dan cuando las personas no los pueden disfrutar, no lo pueden ver, no pueden expresar la emoción que les provoca, como en ella al sentirse amada, apreciada y distinguida por este Consejo, quien junto conmigo ha estado durante todos estos años.

Rvdo. Miguel A. Haché – En primer lugar felicito al Dr. García Ramírez, por su gestión, considerando que mejor de ahí no se puede esperar, que sabe lo que es una institución y cómo se hacen las cosas. Expresó felicitaciones por su gestión y también a los empleados que son los caballos de batalla en esta gestión, así que sigan aunando esfuerzo para que esta siga siendo una institución al servicio de la sociedad y especialmente de los adultos mayores.

Licda. Marianela de la Cruz –Habló en nombre de las ASFL, que la mayoría de los presentes saben que para colocar una institución en los canales del sueldo 14 y un presupuesto a ejecutarse en un 90%, lo que hay que cumplir se mide con indicadores y eso es lo que da el éxito para que el Capitán del barco pueda asumir con su equipo que ha hecho lo que tiene que hacer. Que formuló un presupuesto no para que se economice sino para que se ejecute, pero no solamente para ejecutarlo en un gasto, sino un presupuesto por resultado y que si dice que iba a crear hogares, a entregar alimentos, se tienen que plasmar esas informaciones en los resultados y eso es lo que da la medición para que el CONAPE exhiba sus logros. Puntualizó que ingresó a las ASFL como representante en el Consejo hace 8 meses, las ASFL están cambiando su nombre porque la gente en la calle muchas veces nos ven como aprovechados y es por la situaciones que se dan, por eso cuando se revisaron muchas

ACTA No. SO/11 – 2021

Dr. José García Ramírez continuó con el informe, puntualizando que al principio de su gestión, en septiembre 11 de 2020, todos recordarán en su toma de posesión señaló aspectos puntuales, ejecutados en su mayoría, solo faltando algunos aspectos, pero una de las cosas fundamentales era que los hogares de día de CONAPE, son hogares de día no muy visibles y además, no se pueden exhibir, porque son muy pobres, generalmente en casas alquiladas, en donde las condiciones no son las mejores, en donde se tiene que invertir doscientos o trescientos mil pesos para adecuarlas y a los dos años el dueño de la casa dirá que le entreguen su propiedad.

Lógicamente, eso significa para CONAPE un reto muy importante y en lo que va del año 2021, se han estado logrando pequeñas construcciones desde el punto de vista de calificar los hogares de día, mejorando la calidad de las instituciones que se están alquilando, pero también, se ha ido trabajando duro para mejorar físicamente la calidad de las instituciones. Un ejemplo bellísimo es el Asilo Padre Noé, del Municipio de Villa Tapia, el cual era menos que un chiquero y además, tenía una cuenta bancaria de menos de RD\$300,000.00. Ese Hogar, aún sigue funcionando y con fondos propios del CONAPE se reconstruyó el hogar original, con una inversión de alrededor de RD\$800,000.00.

Informó sobre la presentación del proyecto de Villa Tapia al Administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, Lic. Samuel Pereyra, y la aprobación del mismo para hacer un anexo y aumentar de 6 camas que tiene actualmente, a 20 camas. En el desarrollo del proyecto el CONAPE debe reparar el edificio viejo y el Banco construir un edificio nuevo como anexo a ese viejo.

También el Hogar 24 de Abril será remodelado con fondos propios y fondos del Banrservas. Es un hogar que está brindando un gran servicio como zona intermedia, funcionando como Hogar de Día y Asilo temporal, en los casos de emergencia.

Se refirió a la magnífica relación del CONAPE con AFP Popular y una alianza con la Alcaldía del Municipio de Pedernales que donó 1,400 metros cuadrados, logrando convencer AFP Popular para construir un Hogar de Día en ese Municipio para el año 2022. Asimismo, que con la alianza AFP Popular, será totalmente remodelado un Hogar del CONAPE ubicado en un edificio gubernamental, el Hogar de Día de Capotillo, a un costo alrededor de RD\$ 8, 000,000.00.

Informó que en todos los hogares de día van a tener un almuerzo navideño, por lo que se solicitó el permiso a la Presidencia de la República. Como otros aspectos señaló que todo esto no es espontaneo, eso se da porque nosotros nos reunimos con los equipos de Financiero, de Auditores y el de Hogares. Los hogares no pueden ser solamente domesticados desde el punto de vista de recursos humanos, tiene que ser domesticados en base a disciplina, Comentó finalmente, que todo se ha logrado a base de normas y protocolos, trabajadas con el equipo de la institución logrando determinar que un Hogar de Día tenga un proyecto claro de que va a gastar, para que lo va gastar y cuáles son los resultados de gastar o invertir una cantidad X de dinero. Esto debido a que se había notado que los presupuesto de los hogares.

[Handwritten signature]
E2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
afp

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. SO/11 – 2021

Mayor. Por esa razón se solicitó al Director Ejecutivo presentar el caso ante el Consejo en virtud de lo que establece el artículo 3 de la Ley 352-98, el cual dice que el envejeciente tiene derecho a permanecer en su núcleo familiar. Su familia deberá brindarle el cuidado necesario, y procurará que su estadía sea lo más placentera posible. Salvo casos calificados a juicio del Consejo, todo envejeciente tendrá derecho a permanecer conviviendo, según sea el caso, y por orden de prioridad, en el hogar de sus hijos o hijas. A falta de ellos, por ausencia o fallecimiento, la responsabilidad recaerá sobre sus nietos o nietas, o sus hermanos o hermanas.

El Área Jurídica presentó una propuesta con la recomendación al Director de presentar el caso, ya que los hijos de este Adulto Mayor fueron evaluados psicológicamente por el Área de Salud y el perfil que arrojó, no garantiza que el mismo pueda tener atención y cuidado en ese entorno, puesto que cuando cada uno de ellos tiene la guarda, en este caso una de las hijas, los demás no pueden ir a visitarlo, porque existe el choque de intereses entre ellos y siempre se da la misma situación, hasta el punto de tener que realizar una orden de allanamiento por parte de la Fiscalía, porque pasó una situación por la que el CONAPE se vio obligado a garantizar los derechos del adulto mayor;

Propuesta: El ingreso de este adulto mayor a un centro de atención integral para adultos mayores, que brinde las atenciones que garantice la calidad de vida sin ser interrumpidas por los conflictos familiares que están afectando su entorno y que garantice el derecho de este adulto mayor de mantener relaciones interpersonales, el derecho a recibir visitas de sus hijos y de cualquier persona allegada al mismo, hasta tanto los tribunales de la República pueda emitir una Sentencia que decida sobre la guarda provisional o definitiva del señor, porque el entorno esta nublado de conflictos de intereses económicos.

PRIMERO: Aprueba la propuesta presentada por el Director Ejecutivo del CONAPE para recomendar a los hijos del señor Juan Bautista Castillo, su ingreso a un centro de atención integral para adultos mayores, a los fines de que en ese lugar se le brinden las atenciones que garanticen calidad de vida sin ser interrumpidas por los conflictos familiares que afectan su entorno actualmente, y el derecho a mantener relaciones interpersonales y a recibir visitas.

SEGUNDO: Notificar a los señores Julio Castillo, Mildred Castillo, Juan Bienvenido Castillo, Federico O. Castillo y Sandra Castillo, de la recomendación realizada por la Dirección Ejecutiva y sesionada en el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad por los Miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JMK', 'E3', 'D.', 'aut', 'afp.', 'mfm', 'JE', 'G/11/6', and 'ml' with a star.]

ACTA No. SO/11 - 2021

Los tres (3) ejes estratégicos institucionales (Desarrollo y Bienestar del Adulto Mayor, Rectoría y Regularización del Sistema de Protección del Adulto Mayor y Fortalecimiento Institucional), presentan cambios de impacto que aportan para garantizar la calidad de vida de los adultos mayores en la República Dominicana.

El Dr. José García Ramírez presentó la propuesta que el Salón de Conferencias lleve el nombre de María Cristina Camilo (Maita), quien representa en el Consejo a la población adulta mayor de la República Dominicana, lo que ha venido realizando por años, con sabiduría, honestidad, gallardía, entereza, responsabilidad y con el amor infinito que solo ella sabe dar. (Propuesta anexa)

Sometida a votación y aprobada a unanimidad por los miembros del Consejo.

María Cristina Camilo – Tomó la palabra y expresó: “La verdad uno no sabe nunca la sorpresa que Dios le tiene reservada, de todo corazón le agradezco ese gesto de amor que ustedes me han dado. Eso me alienta a resistir los pocos Días que me quedan de vida y ofrecerlo al Señor como ofrenda del amor que él me ha dado y que ustedes me demuestran. Gracias, muchas gracias y sepan que esto no tengo como pagar, solamente pidiéndole a Dios que a cada uno de ustedes les de muchas bendiciones y una larga vida como la mía, de 103 años”.

Dr. José García Ramírez – Agradeció al Consejo por aceptar la propuesta, y tener un salón con una nombre que tiene 103 años.

Asimismo informó, que el CONAPE como tribunal tiene una gran actividad que la mayor parte de la gente no se da cuenta y que tiene mucho impacto en los envejecientes de la República Dominicana, no solamente de los envejecientes chiquitos y vulnerables, sino también, de los envejecientes que tienen mucho que perder. Justamente hay un caso el cual se ha tratado con tiempo y por la magnitud del conflicto que tiene, la barra abogados del CONAPE recomendó traerlo al Consejo. En ese sentido, lo presentó ante el Consejo para su decisión, realizada por la Lic. Yissel Alcántara, Encargada del Departamento de Denuncias del CONAPE. La misma, presentó bajo un oficio de un conflicto familiar del adulto mayor Juan Bautista Castillo, referido por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Fiscalía del Distrito Nacional, que fue investigado, evaluado y analizado por el Área Jurídicas de la institución, realizando las acciones pertinentes para ponderar la situación que está afectando al adulto mayor.

Es una persona de 84 años de edad, de clase media alta y entre su núcleo familiar existe un conflicto por la administración de sus bienes y por el cuidado y la guarda del mismo, se trató de mediar entre los hijos, fue apoderada la Fiscalía Especializada Contra el Abuso y Maltrato al Adulto Mayor, no pudieron llegar a un acuerdo sobre la guarda y cuidado de quien lo ostentaría hasta que los tribunales decidieran formalmente bajo una sentencia. Se han dado distintas novedades y situaciones en ese entorno, lo cual para CONAPE no se está garantizando la calidad de vida, cuidado y atención y el resguardo del patrimonio del Adulto

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. SO/11 – 2021

1- Comprobación de Quórum Reglamentario: Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot de Michel.

La reunión fue iniciada con palabras de bienvenida de la Lic. Nurys Presbot de Michel, agradeciendo la presencia de los miembros y comprobando el quórum reglamentario, con un total de 11 miembros.

2-Oración de Invocación al Señor, por el Rvdo. Miguel A. Haché.

3- Palabras de Apertura de la Reunión. Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Winston Genao, Director de la Coordinación Técnica del Ministerio de Salud Pública.

Dr. Winston Genao – Expresó sentirse halagado de estar en la Asamblea del CONAPE en representación del Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud y del Dr. José Antonio Matos, Viceministro de Garantía de la Calidad, y estar muy satisfecho porque fue un año en donde se realizaron muchas actividades para los envejecientes, con los hogares de día y los hogares permanentes (asilos), a los cuales se le entregaron alimentos y medicamentos, y porque en fin, fue un ejercicio mayúsculo de transparencia en la gestión pública, sobretodo, logrando la institucionalidad de las instancias del Estado, que se había perdido, imitando lo que hace el Presidente de la República, el Sr. Luis Abinader Corona.

4- Lectura del Acta de la Reunión Anterior (02 de noviembre de 2021). Sra. Nurys Presbot De Michel, Secretaria del Consejo.

Sometida a votación. Aprobada y Firmada por los Miembros.

5 - Presentación del Informe Mensual. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.

El Dr. José García Ramírez, presentó el informe cubriendo el período comprendido entre el 2 de noviembre hasta el 10 diciembre del año 2021. (Anexo):

Expresó que este año el CONAPE se había trazado metas y que al concluir, podía decir que satisfactoriamente las habían logrado con mucho sacrificio, entereza, trabajo en equipo, transparencia y apegados a los valores éticos que lo caracterizan.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

10 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA No. SO/11 – 2021

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el diez (10) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las diez y cincuenta y seis de la mañana (10:56 A.M.), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcué, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Winston Genao**, Director de la Coordinación Técnica, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Nurys Presbot De Michel**, Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Secretaria del Consejo.
- **Dra. Roselia Montero**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Degni Vásquez**, Representante de Ministerio de Cultura.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante del Ministerio de Trabajo.
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante MOPC
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de UASD.
- **Lic. Marianela de la Cruz**, Representantes de las ONG's.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura de la Reunión. Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública.
4. Lectura y firma del Acta de la reunión anterior (02 de noviembre de 2021). Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot.
5. Presentación del Informe Mensual del Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez.
6. Turno Libre
7. Cierre de la Reunión.
8. Almuerzo